**28ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**ZAMBIA**

**Intervención de Chile**

Ginebra, lunes 13 de noviembre de 2017

Chile da la bienvenida a la delegación de Zambia y le desea éxito en este proceso.

Chile valora los avances en el fortalecimiento de la institucionalidad de Derechos Humanos alcanzados por Zambia en el periodo y lo felicita por la dictación de la ley N° 22 del 2015 que ha permitido el establecimiento de la *“Comisión de Equidad e Igualdad de Género”*, incorporando disposiciones de la CEDAW a la legislación interna.

Asimismo, reconoce los esfuerzos de Zambia en materia de mejorar su institucionalidad de salud pública, en particular referido al combate contra el VIH-SIDA.

Formularemos en esta oportunidad las siguientes recomendaciones:

* Continuar adoptando medidas efectivas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes y proveer protección y asistencia a las víctimas;
* Continuar los esfuerzos por firmar y/o ratificar los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.
* Continuar los esfuerzos por incorporar y armonizar la legislación nacional interna con los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, en la forma más expedita posible.
* Finalmente, asegurar que los tratamientos de VIH-SIDA sean accesibles a toda la población en estado de necesidad, sin discriminación.

Muchas gracias.